



Montevideo, 15 de mayo de 2024.

R. de D. N° 178/2024
Acta 1285
EE2024-67-001-000362

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada cuyo objeto es la “*Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: **I)** que por R. de D. N° 150/2024 de fecha 18/4/2024 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), **II)** que se confeccionó el Acta de CADEA N° 24/2024, de fecha 1/4/2024, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “*Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”
- 2) Transcribese a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL